

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE SESIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020 GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 13h15, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, bajo la Presidencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, a fin de dar cumplimiento a lo mencionado en la Convocatoria de fecha 31 de mayo de 2021, determinándose la presencia de los señores Miembros de la Comisión Ciudadana, Régimen dependiente y Miembros del Equipo Técnico Municipal, retransmitido ampliamente por todos los medios digitales y en transmisión en vivo por un canal o red social oficial, según lo establece la Disposición Transitoria Única del Reglamento de Rendición de Cuentas, periodo 2020.

La Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea, toma la palabra, constatando el cuórum respectivo y se instala esta Sesión. La señora Alcaldesa inicia la Sesión, explicando de manera pormenorizada la forma en que se desarrollaron las actividades del GAD Municipal durante el año 2020, enfatizando su intervención en temas que a continuación se detallan:

Ecuador y el mundo atraviesan, desde el año 2020, las consecuencias por la pandemia del COVID-19, a la que, los países y ciudades tuvieron que hacerle frente. La ciudad de Guayaquil se constituyó en la primera víctima ecuatoriana de la Pandemia, pues desde marzo de 2020 enfrentó esta gran tragedia desde el desconocimiento, falta de recursos para la respuesta, desborde de casos de enfermos y fallecidos, colapso del sistema de salud, entre otros tantos problemas sufridos, a pesar de lo cual logró superar los efectos fatídicos del COVID-19 y controlar en territorio el virus. Inmediatamente proporcionó auxilio y colaboración a todas las regiones de la Patria a través de servicios hospitalarios y sanitarios, excediendo incluso sus atribuciones legales en los temas de salud y orden social.

La ciudad de Guayaquil, a pesar de los múltiples inconvenientes que ha atravesado, no ha cesado en su labor y esfuerzos de procurar el bienestar ciudadano y fomentar el bien común de su colectividad, siendo esto parte de sus objetivos principales, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

En el marco de la Agenda 2030, los 193 países miembros de las Naciones Unidas, entre ellos el Ecuador, aprobaron 17 objetivos con la intención de poner fin a la pobreza y al hambre, aminorar brechas de desigualdad, edificar sociedades más equitativas e incluyentes, etc. La consideración de estos objetivos de desarrollo sostenible en la planificación y en el ordenamiento territorial, viabilizará el dirigir las prioridades y necesidades locales para contribuir con los cinco ejes que contempla la agenda: PLANETA (protección de recursos naturales para generaciones futuras);

PERSONAS (poner fin a la pobreza y el hambre); PROSPERIDAD (asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza); PAZ (promover la paz, justicia y sociedades inclusivas); y ALIANZAS (implementar la Agenda a través de una alianza global).

El presupuesto del año 2020 fue de USD 834'801.000,00 los que se distribuyen de la siguiente manera: 86,14% en obras y servicios y el 13,86% en gastos corrientes; cabe recalcar que del total del presupuesto un 39,20% fue destinado exclusivamente a obras sociales.

Los porcentajes indicados cuantificados en dólares representan las siguientes sumas:

Obras y Servicios Públicos	719'127.680,13
Gastos Laborales y Operativos	115'673.319,87
Total USD	834'801.000,00

Las obras efectuadas a lo largo del 2020, a través de las Direcciones del nivel operativo, fueron las siguientes:

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD E HIGIENE:

Se intensificó la atención, con **46 unidades físicas** (*independiente de Telemedicina*) de atención médica gratuita:

- 35 Clínicas móviles
- 9 Hospitales del Día para pacientes Covid-19
- 1 Hospital Bicentenario
- 1 Centro de Convenciones (funcionó del 29 de abril al 10 de julio de 2020)

También, durante la pandemia, se instalaron **5 puntos fronterizos** para pacientes Covid-19, los cuales están ubicados en Daule, Vía a la Costa, (2) Durán y Terminal Terrestre.

El número del recurso humano de la Dirección de Salud también se incrementó a **828 personas**, quienes resultaron necesarias para atender la salud de la población ante la pandemia del COVID-19.

El total de atenciones fue de:

- **354.154 atenciones** con oxigenoterapia, medicamentos y pruebas Covid-19 (de marzo a diciembre 2020).
- **3'100.000 atenciones** casa a casa, sectorizados (julio a diciembre de 2020).

En lo que se refiere a atenciones por COVID-19, los equipamientos médicos instalados y edificados por la M.I. Municipalidad de Guayaquil sirvieron para

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

beneficiar a la población enferma o en condiciones de riesgo, siendo el desglose de atenciones el siguiente:

Desglose de Atenciones:

Clínicas móviles:	211.076 pacientes atendidos (inicio 23 de marzo)
9 Hospitales del Día (incluye Posorja)	90.656 pacientes atendidos (inicio 16 de abril)
Brigadas puerta a puerta:	14.898 (inicio 16 de abril)
Telemedicina:	18.997 (inicio 30 de marzo)
Centro de Convenciones:	2.469 total de atenciones (inicio 29 de abril)
Hospital Bicentenario:	16.058 total de atenciones (inicio 19 de mayo)

Igualmente, se realizó la entrega de **125.000 pruebas rápidas al:** Banco Central, Fuerza Armada Terrestre, Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura, Hospital Militar, Unidades Móviles.

En convenio con APROFE, se atendieron **327 nacimientos** y 427 consultas durante la pandemia.

Se implementaron los siguientes "PROGRAMAS DE SALUD" (**para ciertos programas, el total de beneficiarios originalmente proyectados no se completó debido a la pandemia*):

"PROGRAMA VER BIEN"

Se efectuaron **13.082** valoraciones optométricas

Se entregaron **12.066** lentes hasta diciembre (Convenio inició en julio, pero se activó en noviembre 2020 por la pandemia).

"PROGRAMA NIÑO FISURADO"

LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO

Se valoró a **76** pacientes

Se intervino a **26** pacientes.

"PROGRAMA OPERACIONES HOMBROS Y RODILLAS"

Se valoró a **145** pacientes

Se intervino a **25** pacientes.

"PROGRAMA FISIOTERAPIA"

Se brindaron **3.217** atenciones.

"PROGRAMA UN FUTURO SIN DROGAS"

Se realizaron **500** hospitalizaciones

Se realizaron **10.000** atenciones ambulatorias intensivas.

IMAGENOLOGÍA

Se efectuaron **5.026** imágenes de Rayos X

Se efectuaron **4.829** Ecografías.

“PROGRAMA CONTROL DE VECTORES”

Se realizaron **4.288.229** fumigaciones

Se realizaron **130.462** jornadas de desratización

Se realizaron **523.512** desinfecciones

Se entregaron **12.316** toldos antimosquitos.

- POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL:

Como resultado de la atención veterinaria se registraron: **36.300** consultas, **10.036** esterilizaciones, **4.894** vacunas aplicadas y **43** atenciones a otros animales. En total, se logró atender y tratar a **51.273** mascotas.

Se establecieron 5 puntos fijos de atención veterinaria en: Jacobo y María Elena Ratinoff, Cisne 2, Isla Trinitaria, Kartódromo y Fertisa. Además, se inauguró la primera Unidad Móvil de Esterilización.

Se implementaron 2 Centros Transitorios de Bienestar Animal ubicados en Flor de Bastión (bloque 2) y Centro Técnico Municipal (iniciados en el 2020 e inaugurados en el 2021).

Finalmente, se efectuó la contratación de servicios de emergencias de traumatología. Se atendieron **593** denuncias por maltrato animal y se rescataron **251** mascotas.

Aún durante la emergencia sanitaria, la administración municipal no descuidó ninguno de los otros aspectos de sus competencias. La atención a los grupos con mayor número de carencias se generó desde diversos frentes, los cuales van más allá del cuidado a la salud de los guayaquileños.

- POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN (DASE): Creada bajo ordenanza en el 2020, registra **280.119** beneficiarios anuales a través de programas para fortalecer las capacidades de los hogares. Entre los principales, se encuentran:

- **CENTROS MUNICIPALES DE CUIDADOS DIARIOS:** 6 guarderías que, hasta el mes de marzo, atendieron de forma mensual y presencial a **403 niños**. Se continuó brindando el servicio de forma virtual hasta el mes de junio de 2020.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

- **CENTROS GERONTOLÓGICOS:** 2 centros gerontológicos que, hasta el mes de marzo, atendieron de forma mensual y presencial a **1.700 adultos mayores**. Se continuó brindando el servicio de forma virtual hasta el mes de junio.
- **TELEPSICOLOGÍA:** Acompañamiento a adultos mayores para ayudarlos a sobrellevar el aislamiento, la ansiedad o la depresión que pudo generarse por la pandemia, beneficiando a **2.092 personas** (desde su inicio, el 13 de julio 2020).
- **ALBERGUE MUNICIPAL "VOVER A SOÑAR":** Se benefició a **53 personas**. Cada uno de los beneficiarios es acogido por un período de tres meses y tiene la oportunidad de participar en talleres productivos y recreativos, huertos y sala de sesiones.
- **PROGRAMA DETENIENDO MI CÁNCER:** Se benefició a **50 pacientes oncológicos** (adultos y niños).
- **PROYECTO " BUEN PROVECHO":** Entrega de almuerzos a **2.400 personas vulnerables**.
- **ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADORES:** 567 bastones, 416 sillas de ruedas normales, 11 sillas de ruedas de niños, 25 sillas de ruedas reclinables, 27 andadores y 50 coches pet.
- **ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS, DESINFECCIÓN E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD:** Durante la emergencia sanitaria, se entregaron: 35.000 kits de alimentos, 110.000 kits de desinfección, 10.000 insumos de bioseguridad y 400 camas y colchones.

La Empresa Pública DASE contabiliza a **159.117 beneficiarios anuales**, gracias a diversos programas de formación continua en diversas áreas y entrega de herramientas tecnológicas. Entre los más relevantes, se señala:

- **CENTROS MUNICIPALES DE ARTES Y OFICIOS:** 4 Centros que generaron **1.000 beneficiarios**, ofreciendo diversas especialidades para la obtención del Título de Maestro Artesanal.
- **BACHILLER DIGITAL:** Entrega de tablets a **25.000** bachilleres de colegios fiscales y fiscomisionales.
- **TALLERES PRODUCTIVOS CAMI:** Se benefició a **7.500** personas.
- **TALLERES DE EMPRENDEDORAS:** Se capacitó a **500** emprendedoras.

- **CENTROS MULTIMEDIA:** Entre el mes de julio y octubre, se mantuvieron abiertos con el desarrollo de un programa temporal de **acompañamiento educativo**, el cual permitió a los estudiantes continuar con sus estudios, gracias a conectividad de internet gratuita. 11 centros operativos beneficiaron a **2.900** personas.
- **PROGRAMAS DE BECAS:** **500 becarios** en 5 carreras técnicas del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB); **102 beneficiarios de pre-grado y post grados** en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR); **2.400 becarios**, para el período 2020 - 2023, en Carreras Técnicas ARGOS (el convenio se firmó en el año 2020).
- **PORTAL DEL CONOCIMIENTO:** **110.230 licencias entregadas** a estudiantes y docentes de diversos institutos educativos para descargar 5.000 libros electrónicos.

Además, por medio de programas de Becas adicionales y entregas de libros, se registran **177.898 beneficiarios anuales**. En este sentido, los principales proyectos de la Empresa Pública son:

- **MÁS LIBROS:** **172.660** beneficiarios.
- **MAESTROS EJEMPLARES:** **3.300** beneficiarios entre docentes y directivos.
- **BECAS DE AMPARO:** Se benefició a **1.529** niños y jóvenes huérfanos de uno o ambos padres.
- **BECAS DE IDIOMAS:** **409** jóvenes beneficiarios de becas de inglés, mandarín o francés.

Como parte de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se encuentra la implementación de un sistema de participación ciudadana para que se ejerzan los derechos y la gestión democrática de la gestión del Municipio, de esta manera, **LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD** registró **720 Consejos Barriales de Participación Ciudadana**. Además, se promovieron soluciones ciudadanas como charlas y mingas integrales comunitarias. Adicionalmente, es importante señalar la existencia de **22 huertos comunitarios y familiares**, los cuales han beneficiado a 200 familias guayaquileñas.

La presente administración se ha destacado por sus acciones en pro del bienestar integral e independencia económica de las mujeres, a fin de alcanzar una sociedad equitativa. En ese sentido, la **DIRECCIÓN DE LA MUJER**, creada bajo Ordenanza en el 2019, trabajó a favor de la rehabilitación y reactivación económica y educativa de mujeres y niños. Entre sus principales programas, se encuentran:

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

- **EDUCANDO EN EL CAMINO:** Se benefició a **6.000 niños y niñas** de Educación General Básica Elemental y Media de Monte Sinahí, apoyando su permanencia en el sistema escolar por medio de técnicos locales y tutores.
- **PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO DE GUAYAQUIL:** Se capacitó a **30 mujeres** con un Huerto Comunitario, en articulación con la Dirección de Vinculación con la Comunidad y el Apoyo de Fundación Guayaquil Siglo XXI; se benefició a **900 mujeres** con la comercialización de toallas confeccionadas por las mujeres privadas de libertad, acción en conjunto con Fundación Acción Solidaria; se capacitó a **90 mujeres** en actividades productivas de maquillaje y peinado, y a **135 mujeres** para la elaboración de joyería y accesorios artesanales.
- **ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESCARTABLES DE PROTECCIÓN:** Se generó trabajo para **304 mujeres de escasos recursos económicos** en la confección de **3,5 millones de mascarillas** a repartirse en los kits de ayuda humanitaria del Municipio de Guayaquil.
- **DONACIONES GESTIONADAS:** Se alcanzó a **1.916 beneficiarias** con la entrega de artículos de aseo personal, alimentos, suplementos alimenticios, artículos de limpieza, ropa, entre otros.
- **CERTIFICACIÓN EN RETAIL FARMACÉUTICO GD, CONVENIO DIFARE:** Se capacitó a **60 mujeres**.
- **CERTIFICACIÓN OPERADORAS DE BASE, CONVENIO TELEPIZZA/PIZZA HUT:** Se capacitó a **32 mujeres**.
- **COMADRES DE ALTO IMPACTO:** Se brindó acompañamiento especializado a **100 emprendimientos femeninos** para su recuperación luego de la crisis.
- **REACTIVACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS:** **100 emprendimientos gastronómicos**, liderados por mujeres, recibieron asesoría personalizada para mejorar la atención a sus clientes e incorporar medidas de bioseguridad.

Además, se efectuaron diversas acciones que beneficiaron a la salud de mujeres y hombres en Guayaquil, como:

- **PLANIFICACIÓN FAMILIAR (APROFE):** Se atendió a **1.197 personas** con charlas de capacitación, atención médica para hombres y mujeres, exámenes y acceso gratuito a métodos de planificación familiar.

- **ALOJAMIENTO GRATUITO PARA PERSONAL DE SALUD DE PRIMERA LÍNEA EN EMERGENCIA SANITARIA COVID-19: 184 personas alojadas.**

Igualmente, con la finalidad de alcanzar la participación real de un grupo prioritario en la sociedad guayaquileña, la **DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL**, creada en 2019 para las personas con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales, registra:

- **SERVICIO DE SESIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (BRAIN ROOM): 9.000 terapias gratuitas a 300 personas** con discapacidad, trastornos físicos y emocionales (cada usuario recibió 30 sesiones).
- **IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE HABILIDADES “VALIENTES”:** Se benefició a **1.000 niños y jóvenes con discapacidad** por mes. El edificio construido es el único completamente inclusivo del país.
- **ESCOLARIDAD Y TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA:** Se benefició a **600 personas** con 2 Centros Municipales de apoyo para usuarios con discapacidad visual y auditiva.
- **"EMPREENDEDORES COMUNITARIOS" CON UNILEVER S.A.:** El Convenio ayudó a que personas con discapacidad o sus familiares generen ingresos con la venta de helados, beneficiando a **40 personas** directamente y a **160 indirectamente**.
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTONOMÍA:** Convenio con Fundación “Dame una oportunidad” para brindar **9.700 intervenciones** en terapia física, de lenguaje, ocupacional y pedagógica, beneficiando a **185 niños y adolescentes** con discapacidad. (La atención empezó en diciembre 2020).

Las personas con discapacidad contaron con **3 ventanillas inclusivas**, ubicadas en el Municipio de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos y matriz Registro Civil Municipal, para sus requerimientos. Además, se gestionó la entrega de mascarillas inclusivas para el beneficio de **1.000 personas** con discapacidad auditiva. También, se otorgaron **761 kits de alimentos** a usuarios de los centros municipales de apoyo y red de apoyo familiar; **345 kits terapéuticos** para los usuarios de los servicios terapéuticos; finalmente, para los usuarios del servicio de escolaridad especializada, se entregaron **143 tablets** y **185 kits escolares**, además de **24 kits** para los docentes.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se encuentra la promoción y el patrocinamiento de las actividades deportivas. En ese sentido, la **DIRECCIÓN DE DEPORTES** cuenta con diversos proyectos y programas en beneficio de la colectividad del cantón:

- **NATACIÓN:** Tiempo de ejecución de 12 meses para el beneficio de **2.500 niños** al año.
- **BÁSQUET:** Tiempo de ejecución de 10 meses para el beneficio de **4.500 niños**.
- **MÁS BÉISBOL:** Tiempo de ejecución de 10 meses, beneficiando a **2.800 niños y jóvenes** del suburbio de Guayaquil. Se incluyó la dotación de uniformes e implementación deportiva. Además, se benefició a **4.000 personas**, invirtiendo en **2 canchas** de Béisbol en la urbanización Puerto Azul.
- **TENIS:** Tiempo de ejecución de 6 meses para beneficiar a **1.600 deportistas jóvenes**.
- **VOLEIBOL:** Tiempo de ejecución de 12 meses para el beneficio de **900 deportistas** de 8 a 66 años.
- **BOXEO:** Se entregó la obra de la escuela de Boxeo Municipal, beneficiando a **400 alumnos** de 7 a 24 años, en el sector de la Isla Trinitaria, con un tiempo de ejecución de 6 meses.
- **DEFENSA PERSONAL PARA NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES:** Se implementó el Centro de Artes Marciales Parque de Puerto Lisa con **300 personas** para capacitar.
- **MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DE CÉSPED SINTÉTICO.**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN - SUEÑOS DE FÚTBOL CON EL CITY (MODALIDAD ONLINE-SEMIPRESENCIAL):** Tiempo de ejecución de **3 años (desde 2020-2022)**, para el beneficio de **12.000 niños, niñas y adolescentes** de 6 a 17 años.

Además, se otorgaron suplementos nutricionales para **5.000 niños y jóvenes** participantes en el proyecto de masificación deportiva del Plan Más Deportes, y **22.965 beneficiarios**, dentro de los kits de alimentos a las personas más vulnerables de los sectores populares de Guayaquil. Igualmente, se entregaron pasajes aéreos a **40 deportistas destacados** para que tengan la oportunidad de competir internacionalmente.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA:

Es de su competencia, la ejecución de los procesos de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura social y comunitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. Al 2020 se concluyeron 25 proyectos, entre los que se destacan:

- **CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE 4 CASAS COMUNALES**
- **IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJOS CIVILES-ELÉCTRICOS-SANITARIOS-MECÁNICOS-DATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPOTENCIACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS Y COMPLEMENTARIAS EN EL EX HOSPITAL GINECO-OBSTETRA “ENRIQUE SOTOMAYOR”.**
- **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADULTOS:** para la atención médica y apoyo social a pacientes que posean algún grado de discapacidad.
- **CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR TEMPORAL PARA MASCOTAS**

Obras contratadas en el 2020 que continúan en ejecución o se inauguraron en el 2021

- **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE DESINTOXICACIÓN PARA ADICCIONES EN BASTIÓN POPULAR.**
- **CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL MARTHA DE ROLDÓS.**
- **CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MINORISTA DE MARISCO Y DEL MUELLE DE CARGA Y DESCARGA, PARROQUIA RURAL POSORJA**
- **CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA.**

En la ejecución de estos contratos, se generaron 637 empleos directos y 320 empleos indirectos.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La M.I. Municipalidad de Guayaquil, pese al desgaste sufrido por la pandemia, no dejó de atender las necesidades de la población en materia de obras públicas, beneficiando a un total de **4'022.733 ciudadanos** con:

OBRAS POR CONTRATO

55 obras ejecutadas

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Beneficiados: 196.000 ciudadanos y 37.000 empleos generados

- 39.30 Km. de vías, 55.18 Km. de aceras, 55.78 Km. de bordillos y 1.33 Km. de escalinata.
- Plataforma flotante para traslado de 200 personas/día desde Guayaquil hasta la Isla Puná.
- Soluciones viales como el **punto de Daule - Guayaquil** de 2.63 Km.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

567 frentes de trabajo

Beneficiados: 653.000 ciudadanos y 3.156 empleos generados.

- **ASFALTO:** 629.323 m² carpeta asfáltica y 87.096 m² bacheo
- **RELLENO Y RECONFORMACIÓN:** 595.276 m²
- **OBRAS CIVILES:** 2.498 m³ pavimento rígido, 3.467 m² aceras, 2.364 m bordillos, 205 m barandas y 4.148 m² adoquinado.

OBRAS ELÉCTRICAS

14 proyectos ejecutados

Beneficiados: 370.000 ciudadanos

Estas obras se encuentran distribuidas en: mantenimiento preventivo y correctivo a generadores, instalación del sistema de iluminación de los árboles de navidad, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y de iluminación de parques, canchas, peatonales, cementerios y zonas regeneradas.

PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO

12 proyectos ejecutados

Cantidad: 217,62 Km.

Beneficiados: 2'803.733 ciudadanos y 24.140 empleos generados.

Los principales rubros ejecutados son: pavimentación de calles, aceras, bordillos cuneta, sistema de AA.LL., la construcción del **punto sobre el estero El Muerto** y Estaciones de Metrovía.

- **POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES:**

EN MATERIA DE LEGALIZACIÓN:

Se han entregado **6.212** títulos de propiedad que beneficiaron a igual número de familias, que pertenecen a todos los sectores urbanos marginales y rurales del cantón Guayaquil y que, ahora, cuentan con la seguridad jurídica de ser propietarios de sus solares y viviendas.

HABITACIONAL: De los predios legalizados, se resume en cifras la gestión realizada y la recaudación obtenida por dicha labor en la modalidad Habitacional (uso vivienda):

Gestión:

Expedientes ingresados	<u>4.713</u>
Títulos de propiedad gestionados e inscritos	<u>6.212</u>
Títulos de propiedad entregados	<u>5.332</u>
Usuarios atendidos por ventanilla	<u>63.205</u>

Recaudaciones:

Predios pagados de contado	<u>\$ 164.843,67</u>
Predios pagados a crédito (convenios)	<u>\$ 70.290,64</u>
Recaudación predios legalizados	<u>\$ 235.134,31</u>

Por medio de encuestas socio económicas, mensuras y levantamientos planímetros con estación total, previos a la labor de legalización, se registran: **76** Manzanas censadas y mensuradas, **1075** Predios censados, **3243** puntos levantados con estación total y **145** estaciones realizadas.

RECENSO y la entrega de NOTIFICACIONES: 6,909 predios que pertenecen a las Cooperativas ubicadas en los sectores 58; 43; 57; 91; 96; 60 y 200.

Además, en los **PROGRAMAS HABITACIONALES**, en los que se debe destacar la realización de 10 inspecciones, en cada uno, durante el 2020:

- **Programa Habitacional Municipal Mucho Lote 1:** Entrega de 10 Títulos de Propiedad.
- **Programa Habitacional Municipal Mi Lote 1:** Entrega de 2 Títulos de Propiedad. Dentro de la segunda etapa del Programa Habitacional "Mi Lote 1", denominado Fase 2B, se registraron 3.236 expedientes presentados y en trámite.
- **Programa Habitacional Mi Lote 2:** Entrega de 38 Títulos de Propiedad.
- **Programa Habitacional Municipal "Mi Lote 2":** En lo que respecta al Programa Habitacional "Mi Lote 2", (**modalidad solo terreno**) existen 763 expedientes presentados y en trámite.

En lo que respecta a la función de SERVICIOS PARROQUIALES:

- Se entregaron 740 Títulos de Propiedad en Posorja
- Se entregaron 5 Títulos de propiedad en Tenguel.
- Se entregaron 2 Títulos de propiedad en Puná.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA:

Alineándose a la competencia sobre el control del uso y ocupación del suelo en el cantón, se emitieron **33.062 tasas y permisos**. Además, por motivo de ingresos tributarios, los departamentos de Habilitación de Locales, Vía Pública y Salas de Juegos, Muelles y Muros, permitieron recaudar **\$8.686.820,34**.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES-DACMSE:

LA RED DE MERCADOS MUNICIPAL se compone de:

48 mercados (42 en la ciudad y 6 en las cabeceras parroquiales). En dicha red, se registraron **16.108** puestos de trabajo y **4.200** puestos en el sector de la Bahía.

En los 36 mercados de la Red Municipal que continuaron laborando en el servicio de dotación de artículos de primera necesidad, en el contexto de la pandemia, se implementó, entre otras: la desinfección de las instalaciones y limpieza profunda de puestos y totalidad de los mercados; la colocación de túneles de desinfección para usuarios en las puertas de acceso e ingreso; la colocación de arcos de desinfección para vehículos en los parqueos.

Por otra parte, entre los **PROYECTOS, INTERVENCIONES Y NORMAS IMPULSADAS POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONTROL OPERATIVO DE ESTABLECIMIENTOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, se señalan las siguientes obras civiles:

- **Mercado Martha de Roldós:** obra proyectada en el sector norte de la ciudad, cuya obra servirá principalmente a la población asentada en su entorno inmediato: Cdla. Martha de Roldós, Lotización Santa Adriana, Pre-Coop. 26 de Febrero, Pre-Coop. Buenos Aires.
- **Mercado Chongón:** Av. Paquisha (vía acceso al centro poblado de Chongón), proyecto y proceso legal para ocupación. Censo a feria libre y a locales en Av. Paquisha.
- **Mercado Mariscos + Muelle Multipropósito Posorja:** inicio de obra.
- **Remodelación Integral del Mercado Central**
- **Terminal de Transferencia de Víveres, TTV:** Estudio plan de sistema sanitario y canal abierto TTV.
- **Mercado 4Mz:** Plan mejoramiento de cubiertas; aperturas de corredores; e instalaciones eléctricas.
- **Estación de Transferencia de Desechos Sólidos no Peligrosos ni contaminantes,** el cual servirá a las urbanizaciones de Vía a la Costa, Chongón y demás sectores aledaños de la zona norte-

Por otra parte, en cuanto a los **DEPARTAMENTOS DE LA RED DE MERCADOS MAYORISTAS, MINORISTAS, BAHIAS Y AREAS DE ORDENAMIENTO; ASIGNACION DE PUESTOS:**

Los mercados mayoristas, minoristas y áreas de ordenamientos mantienen un alto porcentaje de ocupación: **14.244** puestos asignados, **1.864** puestos disponibles y **16.108** puestos creados totales.

La recaudación por ocupación de puestos, representan ingresos autosustentables debido a la recaudación anual oportuna del 100% de puestos asignados, lo cual se traduce en **\$ 2,976,645.50** total anual.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO-DECAM:

Al año 2020, la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero (DECAM) concentra el **75%** de los diferentes tipos de trámites en la Municipalidad.

- Existen **576.348 predios urbanos catastrados**. En el año 2020, se actualizaron, mediante su registro, a 7.032 predios urbanos
- Existen **7.836 predios rurales catastrados**. En el año 2020, se actualizaron, mediante su registro, a 1,896 predios rurales.
- Se expidieron **451** certificados de avalúos.
- Se emitieron **30.731** trámites de adjudicaciones, propiedad horizontal, re avalúos, registros catastrales y certificados por web

Además, sobre la **VERIFICACIÓN DE COORDENADAS, LINDEROS Y MENSURAS:** Ingresaron **834** solicitudes y se contestaron **656** requerimientos solicitados por las Subdirecciones de Catastro y Control de Edificaciones, Urbanizaciones y Usos de Suelo en el año 2020.

Sobre las **LINEAS DE FÁBRICA:** Ingresaron 1.184 trámites, de los cuales fueron despachados **1.055**.

Sobre las **COMPRAS DE EXCEDENTE:** Ingresaron 524 trámites, de los cuales se despacharon **443**.

POR MEDIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN MINERA, constan, entre otros:

- 4 Informes de explotación.
- 11 Registros de producción.
- 3 denuncias referentes a la contaminación en los cursos de agua de la parroquia rural Tenguel, Urbanización Torres del Salado y detonaciones en Vía a La Costa (atendidas en su totalidad).
- 2 solicitudes para el otorgamiento de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos, las cuales fueron respondidas.
- 1 solicitud de calificación de régimen minero, la cual fue atendida oportunamente.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES:

A la actualidad, existen 3.122 espacios verdes registrados (compuestos por 2.766 parques, 228 áreas verdes complementarias). Además de 128 espacios verdes de otro tipo (Cementerios, reguladores de tráfico, unidades de conservación urbana) que alcanzan una superficie de **5.632,42 HA.**

El Índice Verde Urbano de la ciudad de Guayaquil es de **24,58 M2/Habitante**, incluidas las Unidades de conservación, este indicador supera la normativa óptima establecida por la OMS (Organización Mundial de la Salud), la cual es de 15 M2/Habitante.

Dentro de los retos de la Dirección, se encontró el **IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ÁREAS VERDES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, creando espacios de esparcimiento seguros para la población y sus bienes. De esta manera, se alcanzó un área de influencia de:

- Mantenimiento agronómico de 353 especies.
- Desbroce y control químico de maleza en 1.153 áreas de la urbe.
- Poda de 2.500 árboles ubicados en parques, aceras, parterres y en áreas especiales.

Se ejecutó, por **Administración Directa**, el servicio de **Mantenimiento de Áreas Verdes Urbanas y Rurales del Cantón Guayaquil**, cuyo mantenimiento agronómico y civil no se encuentra contratado. De esta manera, se atendieron 501 áreas compuestas por: Parques, Avenidas, Distribuidores y Reguladores de Tráfico localizados.

Otra actividad de suma importancia es el cuidado del Vivero Municipal, donde se ejecutan varias labores como: reproducción y cuidado de más de 5.000 árboles de especies nativas e introducidas, y de 6.000 especies ornamentales; labores culturales y fitosanitarias; entre otras.

Labores de Mantenimiento de Obra Civil: En el área urbana, fueron atendidas con mantenimiento civil 90 áreas verdes (parques y áreas verdes complementarias). Adicionalmente, se efectuó el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de máquinas bio-saludables instaladas en parques de la ciudad, que contemplaba la revisión y arreglo de 223 máquinas.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE COMO AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACIÓN RESPONSABLE DENTRO DEL CANTÓN

Se suscribieron diversos Convenios Interinstitucionales y de Cooperación en temática ambiental para incentivar la participación ciudadana en la protección de la naturaleza, el desarrollo de proyectos para formular y difundir la política de gestión

ambiental integral, así como la prevención y el control de la contaminación de los recursos naturales, entre otros.

Como parte de la gestión en la regularización ambiental de proyectos, obras y actividades, se emitió un total de: 489 certificaciones, registros y licencias ambientales reguladas dentro del cantón Guayaquil.

El Municipio de Guayaquil, comprometido con acciones que permitan mejorar las condiciones del Estero Salado, ha continuado con el servicio de recolección de desechos sólidos flotantes en las riberas de este cuerpo de agua. Datos estadísticos demuestran que, durante el año 2020 se recolectaron 9,902.04 toneladas de desechos sólidos en el Estero Salado, con un promedio mensual de 825.17 toneladas.

Además, durante el año 2020, la Dirección de Ambiente desarrolló una serie de actividades con la finalidad de conservar las áreas naturales:

- Se atendieron tres **(3)** denuncias de afectaciones por tala de árboles e intervención en áreas de interés de conservación.
- Se realizó el riego y el mantenimiento de 19 hectáreas de bosques en Cerro El Paraíso y Bosqueira.
- Se coordinó y participó en las labores de **liberación de una ballena juvenil**, perteneciente a la especie *Megaptera novaeangliae* (Ballena Jorobada), varada entre las comunas de Bellavista y Estero de Boca en la Isla Puná.

Igualmente, **se gestionó con la empresa privada**, entre otros:

- La siembra Amarilla del Bicentenario en un sector del Bosque Cerro El Paraíso, en donde se sembraron **250 especímenes jóvenes** de árboles nativos, con la participación de taxistas agremiados del cantón.
- Presentación de ARBOLES PATRIMONIALES, en el marco del premio del Galardón Ambiental Guayas y Quil.
- Se efectuó una Minga de limpieza de las playas Bellavista, Estero de Boca, Cauchiche y Subida Alta en la Isla Puná, con lo cual se logró la conservación del **ecosistema marino costero** del cantón Guayaquil. En esta actividad, se logró retirar 75 metros cúbicos (8,5 toneladas) de desechos sólidos, de los cuales se destinaron para reciclaje 7 metros cúbicos de desechos plásticos y vidrios recolectados.

ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISARÍA MUNICIPAL AMBIENTAL

Durante el 2020, se sancionó a **160 empresas** en el cantón por incumplimiento de la normativa ambiental, de las cuales 36 fueron clausuradas.

En sus labores en pro de la seguridad de los guayaquileños, la **DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA** emitió **16,800 expedientes** por contravenciones y registró **6 contravenciones** de partidos políticos por incumplir ordenanzas de COVID y la ordenanza que regula la instalación, regulación y el control de propaganda política

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

en el cantón Guayaquil. Además, se realizaron controles en **357 kioscos municipales, 151 kioscos particulares y 198 carretillas** de comidas rápidas.

Para la diversión nocturna en zonas permitidas, se realizó un censo en el Norte, Centro y Sur de la ciudad, contabilizando **248 locales**. Además, se realizaron **240 clausuras** por parte del Comisario Primero Municipal.

En torno a la ordenanza que establece las medidas para evitar la propagación del virus, la Jefatura de Denuncias registró:

- 4107 locales reportados
- 2824 Clausuras
- 300.000 Kits de Alimentos entregados con apoyo logístico de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, DASE.
- 102 traslados de enfermos con COVID-19 a diversos hospitales del Cantón Guayaquil.
- 185 traslados de cadáveres a cementerios de Guayaquil, Samborondón, Daule y Posorja.
- 167 coordinaciones para retiro de cadáveres de domicilios con base Águila.
- 120 operativos realizados en la vía pública para el desalojo de indigentes en la ciudad de Guayaquil
- 175 operativos de desalojos de comerciantes informales sobre la vía pública, incumpliendo las medidas de bioseguridad.
- 88 aperturas de Gimnasios y escuelas formativas de artes marciales y de fútbol durante el plan piloto.

En relación a la atención de denuncias, de **3526 denuncias registradas**, 2955 están finalizadas y 571 están en proceso. Además, se realizaron **5 operativos integrales**, con lo que se benefició a más de **10.000 familias** en los sectores intervenidos, y se llegó a **9.000 personas** directamente y a **26.000 personas** indirectamente con operativos preventivos sobre medidas de bioseguridad.

La **DIRECCIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO (CUACME)**, desde marzo del 2020, colaboró con el COE Cantonal en el cumplimiento de las tareas dispuestas ante la emergencia sanitaria, lo cual incluyó levantamiento de cadáveres, entrega de kits de alimentos a sectores vulnerables, colaboración con las brigadas médicas, custodia a las instalaciones municipales, Metrovía y estaciones de la Aerovía, y operativos en el sector de la Bahía. Además, se colaboró con la Policía Nacional en el control de la delincuencia en sectores asignados.

Con su planificación operativa para contribuir al mejoramiento del orden y ornato de la ciudad, desde enero a diciembre de 2020, se efectuaron **8.312 operativos, 3.434 retiros temporales, 734 operativos conjuntos, 8 levantamientos de cadáveres, 130 colaboraciones con brigadas médicas, 1.153 custodias de**

mercados, 1.849 de bienes municipales, y 437 de centros de salud móviles, entre otros. Además, se efectuó el Curso de Formación para los **4 primeros aspirantes** a Agentes de Control Metropolitano para la parroquia Posorja.

En lo que se refiere a las **Direcciones del nivel Asesor**, tenemos:

A la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y COOPERACIÓN**, le corresponde la prevención, reducción, mitigación de los riesgos naturales y antrópicos que pudieran afectar a la población, siendo su labor transversal y necesaria para fortalecer la resiliencia de los habitantes ante los desastres.

ANÁLISIS DE RIESGO EN PREDIOS, se efectuó:

- **9.928** informes de riesgo de predios en 19 Cooperativas del Noroeste de la Ciudad.
- **595** informes individuales de riesgo de predios en 97 cooperativas.
- **32** informes de análisis de riesgo que fueron solicitados directamente por Alcaldía, Ventanilla Universal, Obras Públicas, Áreas Verdes y demás Direcciones Municipales.

Adquisición de 6 acelerógrafos para el fortalecimiento de la red de monitoreo sísmico del Cantón Guayaquil.

PLAN DE ACCIÓN ÉPOCA LLUVIOSA 2020-2021: Se implementaron 10 albergues temporales, con una capacidad total estimada de 500 personas.

Durante la pandemia de COVID- 19, la **ayuda humanitaria** se brindó con:

- **1.201** kits de alimentación
- **1.200** kits de higiene, que fueron distribuidos en 39 sectores, identificados como zonas vulnerables de la ciudad
- **404.868** kits de alimentos para ayudar a igual número de familias económicamente vulnerables, tanto en la zona urbana como en las parroquias rurales del cantón.
- **496.931** kits de alimentación adquiridos mediante un convenio entre el PNUD, la Municipalidad de Guayaquil y el Banco de Alimentos DIAKONIA.
- **496.931** kits de desinfección, de higiene, de limpieza y otros (suplementos vitamínicos, medicina especializada, entre otros), obtenidos mediante donaciones de varias fuentes.

Ayuda entregada en otros incidentes o eventos adversos: **297** kits de alimentos, **169** kits de higiene, **265** kit de limpieza y **65** kits de menaje de cocina.

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA – COE CANTONAL

Se realizaron 44 sesiones del COE Cantonal, y se emitieron **27 Resoluciones**, las mismas que determinan medidas técnicas, económicas y de bioseguridad para controlar la pandemia y poder reactivar el sector económico.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

XI SIMULACRO Y SIMULACIÓN CANTONAL ANTE TERREMOTO EN GUAYAQUIL

-EN MATERIA DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

Durante el 2020, en el marco de la pandemia, se firmaron **dos Convenios de Cooperación Interinstitucional**, direccionados a la gestión de riesgos de desastres:

- **Universidad Casa Grande –UCG**, fueron entregados trabajos digitales para la promoción audiovisual en prevención de desastres.
- **Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales- ADRA**: En el convenio de cooperación con ADRA, se trabajaron las líneas: Agua, Sanitización e Higiene (WASH por sus siglas en inglés) y Protección de la población:
 - Por medio de WASH, fueron entregados **2000** kits de higiene a población de alta vulnerabilidad socio económica de Guayaquil.
 - Se entregaron, asimismo, **4.000** bonos de asistencia humanitaria en alimentos, los mismos que fueron direccionados a familias con niños menores a 5 años, mujeres en periodo de lactancia y/o mujeres en estado de embarazo.

Además, durante la pandemia, fueron gestionados **15 lavatorios móviles** de manos que fueron instalados en los mercados municipales de mayor concentración de personas. Además, se gestionó con la Cruz Roja de Guayas el préstamo de un vehículo para desinfección de vías.

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Con sus acciones se logró un beneficio tangible para la ciudadanía, a través de la implementación de la **Ventanilla Universal Virtual**, que facilita el acceso e intercambio directo de información con la mayor comodidad e inmediatez. De esta manera, se recibieron **25.247** trámites y se implementaron **10 sucursales** de la Ventanilla Universal, en donde se atendieron **7.106 solicitudes**.

Además, se establecieron nuevos puntos de pago a través de la banca y de empresas de servicios financieros y se trabajó en el mejoramiento del procedimiento de exoneración de impuestos para adultos mayores, beneficiando a **21.021 personas de la tercera edad**.

Entre las **Direcciones de Nivel Administrativo** tenemos:

-POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA:

Se logró el Acceso gratuito a Internet, a través de la instalación de **8.000 puntos de acceso Wi-Fi**, con el que se registraron **1.566,716 usuarios** (no hay límite de usuarios).

Además, se garantizaron enlaces a internet y de datos del GAD Municipal de Guayaquil:

- **29** enlaces a Internet para dependencias municipales.
- **81** enlaces de datos a dependencias Municipales.
- **1** enlace de datos para el SRI.
- **1** enlace de datos para el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- **1** enlace de datos con el Registro de la Propiedad de Guayaquil.
- **32** enlaces de Internet inalámbrico para: Universidades, Colegios y Malecones.

Servicio de SOSAFE

Durante los 6 meses de uso de este servicio: el 64.30% de los eventos atendidos están relacionados con seguridad, incumplimiento del toque de queda, disturbios, ambulancia y actividad sospechosa. Desde el 20 de abril del 2020, se alcanzó cerca de 31.702 direcciones registradas u hogares protegidos y 80.789 descargas del aplicativo SOSAFE.

Ampliación de la cobertura de Wi-Fi municipal

Por la pandemia del Covid-19, se realizó un Acuerdo de Compromiso y Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación MINEDUC y la Municipalidad de Guayaquil, que consiste en dos ejes de acción:

- 1) Proporcionar enlaces Wi-Fi a escuelas fiscales, fiscomisionales y particulares del cantón Guayaquil, siendo beneficiadas **430** escuelas fiscales y 280 escuelas entre fiscomisionales y particulares.
- 2) Entrega de credenciales para el uso del Wi-Fi municipal, sin límite de tiempo, para los estudiantes y profesores para escuelas fiscales, fiscomisionales y particulares, con una duración de 2 años. En este caso, se benefician **502** escuelas fiscales y 120 escuelas entre fiscomisionales y particulares.

-POR PARTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL:

Para la adecuada y eficaz gestión de la M.I. Municipalidad de Guayaquil se expedieron 71 normativas, consistentes en Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones durante todo el 2020, siendo las principales:

- Ordenanza que establece las medidas para evitar la propagación del virus covid-19 en los establecimientos del cantón Guayaquil.
- Ordenanza para fomentar la reactivación económica del sector turístico en el cantón Guayaquil con motivo de la crisis sanitaria.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

- Primera reforma a la ordenanza que norma la instalación de mesas y sillas en espacios públicos y en espacios privados destinados parcial o totalmente al funcionamiento de restaurantes, fuentes de soda, pastelerías, heladerías, cafeterías y demás locales con servicio de alimentos preparados, que funcionan con permiso municipal de tasa de habilitación en el cantón Guayaquil.

En coordinación con la Dirección de Informática, se crearon las **VENTANILLAS UNIVERSALES REMOTAS**, instalando 10 locaciones que permitan al ciudadano acudir a realizar sus trámites de manera desconcentrada. Estas iniciaron su funcionamiento en julio del año 2020, atendiendo a **7.147 ciudadanos**.

Además, se recibieron **64.793 requerimientos** ciudadanos a través de la Ventanilla Universal y Canales Virtuales.

Finalmente, las **Empresas Públicas Municipales, Corporaciones y Fundaciones** realizaron aportes a la gestión de procurar una vida digna y el fortalecimiento del bien común, es así como:

Por medio de la **CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL**, se realizó la **Readecuación del Edificio CSCG-ECU911 Guayaquil** y la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de un **sistema de atención de llamadas de emergencia y despacho de incidentes e integración al sistema de video vigilancia** del cantón Guayaquil.

Los organismos de primera respuesta que se encuentran integrados al Sistema son: Policía Nacional, Autoridad de Tránsito Municipal, Comisión de Tránsito del Ecuador, Bomberos de Guayaquil, Interagua, ECU 911 Samborondón, Ministerio de Salud Pública y Urvaseo.

Durante sus 3 meses de operaciones en el año 2020, se atendieron 369.638 llamadas. En su mayoría, estas correspondieron a eventos relacionados con Seguridad Ciudadana. Se registró un beneficio para 2'723.665 habitantes (proyección del INEC para Guayaquil en el 2020).

Para gestiones de monitoreo diario, se contó con 125 operadores de cámaras, con los que se registró y coordinó la atención de **20.127 novedades** durante el año. Además, se cuenta con sistema de reconocimiento facial con cámaras ubicadas en: vías de entrada y salida de la ciudad, red de Mercados, diversas terminales y medios de transporte, sitios administrativos e icónicos, 43 Centros Educativos, instituciones públicas y privadas, entre otros. A través de estas, se benefició a **2,723,665 habitantes** (proyección del INEC para Guayaquil en el 2020) y se registraron **20.174 novedades**. Además, se debe señalar que se ubicaron **100 cámaras con megafonía** de seguridad en centros educativos de la ciudad.

Video Vigilancia – Ojos de Águila: **El sistema cuenta en total con 1.297 cámaras de video, de las cuales 635 son propias y 662 pertenecen a las instituciones públicas o privadas en base al cumplimiento de la Ordenanza Municipal.**

Por motivo de **Tasa de Monitoreo**, se generaron ingresos de autogestión a la Corporación por un valor de \$2,032,869.78, con un total de **662 cámaras** en el año 2020.

Además, en el contexto de la pandemia, se procedió a realizar una campaña de información, **Guayaquil SIN COVID-19**, acorde a la emergencia sanitaria. De agosto a diciembre del 2020, se registró un beneficio para un promedio mensual de **388.367 personas**. Además, se ejecutó el **Estudio Estadístico COVID-19** que consistió en investigar el nivel de contagio en Guayaquil, a través de este, se benefició a **2,723.665 habitantes** (proyección del INEC para Guayaquil en el 2020).

Igualmente, se debe señalar al **Plan Estratégico Amiga, Ya No Estás Sola (AYNES)**, con el que se realizaron **2.863 atenciones**. Esta se brindó por medio de la línea gratuita de atención especializada y auxilio inmediato 1800-112-112; asesoría legal y atención psicológica en el Centro de Equidad y Justicia; y 326 Botones de Auxilio AYNES entregados.

Atención de Eventos Adversos o Peligrosos: Se mantiene una excelente fuente de datos externos de monitoreo (61 bases de datos de monitoreo y seguimiento) para determinar posibles amenazas. En lo que corresponde al año 2020, se realizaron: 566 eventos adversos o peligrosos (Monitoreo) y 426 evaluaciones de desastres (EDAN). En toda la ciudad, con monitoreo, evaluación y ayuda humanitaria, se benefició a 2,723,665 personas.

Además, se realizaron importantes gestiones como:

15 Convenios Interinstitucionales para buscar financiamiento, ejecución de actividades conjuntas, compartir datos e información, entre otros, beneficiando a **2,723,665 personas**.

Apoyo al COE Cantonal: En lo que respecta al año 2020, se han atendido a un total de 83 sesiones, de las cuales 41 son del COE Cantonal y 21 sesiones de la Mesa Técnica de Salud por asunto al Covid-19.

La **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL (EMAPAG)** registró las siguientes obras con un 100% de ejecución a diciembre de 2020:

- **Diseño, suministro e instalación de equipos para cribado fino de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “LAGUNAS GUAYACANES SAMANES”:** 1’200.000 habitantes beneficiados de Ciudadelas Samanes, Guayacanes y alrededores

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

- **INSTALACIONES SANITARIAS INTRADOMICILIARIAS:** 4.688 habitantes beneficiados del Cisne 2, La Colmena y 4 Ases.
- **Construcción de la ESTACIÓN DE BOMBEO, LÍNEA DE IMPULSIÓN, COLECTOR A GRAVEDAD Y REDES DE LAS zonas 12, 13 y 14 del alcantarillado sanitario del sistema 3 – fase 1:** 38.945 habitantes beneficiados de Flor de Bastión y Valle de la Flor.
- **CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE PLUVIAL:** 70.000 habitantes beneficiados de la Cdla. Martha de Roldós, Mapasingue y Lotización Guillermo Pareja.
- **REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE:** 5.940 habitantes beneficiados del Suburbio Oeste.
- **REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN SECTOR CIRCUITO NRO-507 (Ferroviaria Av. 15 AS, Av 14 S, Blvd. 9 de Octubre, Malecón Eloy Alfaro, Av. Barcelona):** 1.445 habitantes beneficiados de Bellavista, Vista Alegre, Sol Naciente, Ferroviaria y Barrio San Eduardo.
- **BY PASS DE ACUEDUCTO PARA AGUA POTABLE para el proyecto Av. Delta – Universidad de Guayaquil Facultad de Arquitectura:** más de 1'000.000 habitantes beneficiados de la Ciudadela Bolivariana y toda la ciudad.

Durante la pandemia, EMAPAG: **mantuvo la tarifa** a los usuarios hasta terminado el estado de excepción y la continuidad y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil; **no realizó cortes** a los usuarios por falta de pago; abasteció de **agua potable** por tanquero, de forma **gratuita**, al sector de Monte Sinahí y parroquias rurales; tomó la decisión de **exonerar el cobro del servicio de agua potable** a **211.000 usuarios** que consumieron hasta 15 m³ en los meses de marzo y abril.

Para la regeneración urbana de Guayaquil, la **FUNDACIÓN GUAYAQUIL SIGLO XXI** invirtió en diversas obras y mantenimiento. Se registran **35 proyectos de regeneración urbana** que beneficiaron a **765.000 ciudadanos**, directa e indirectamente. Entre los más relevantes, se resaltan los trabajos de iluminación arquitectónica del Puente El Velero e iluminación artística de las 9 iglesias, y la Calle Panamá – Paseo de la Libertad. Además, se elaboró el mural “**Primera Línea**” en Cerro del Carmen (contratado en 2020 e inaugurado en marzo 2021), en el que se exhiben retratos de 8 metros para recordar a los héroes de la pandemia. **Aeroarte** es otro espacio artístico (contratado en 2020 e inaugurado en enero 2021), donde, al momento, se exponen 9 obras de un total de 14.

-LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO: Adecuándose a la nueva normalidad y respetando las medidas de bioseguridad, se realizaron los siguientes proyectos relevantes que permitieron garantizar el derecho a la cultura:

- **VI EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO VIRTUAL 3D:** 20.063 usuarios navegando en las charlas y conferencias realizadas vía zoom, 30.516 visitas se registraron durante la FIL INFANTIL y 87 charlas y conferencias magistrales realizadas con escritores nacionales e internacionales.
- **FERIA GASTRONÓMICA RAÍCES VII EDICIÓN:** El Centro de Convenciones de Guayaquil fue adecuado con todas las medidas de bioseguridad y de distanciamiento. Se registraron, aproximadamente, 15.000 visitantes en sus 4 días de apertura.
- **CICLORUTA TURÍSTICA POR EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO:** Se benefició, aproximadamente, 2.000 ciclistas y tuvo un recorrido de 5 puntos turísticos emblemáticos de Guayaquil.

Además, se debe **señalar el otorgamiento del Sello SAFE TRAVEL al destino Guayaquil**. Este es el primer sello global en seguridad e higiene, creado específicamente bajo las pautas de la Organización Mundial de la Salud, para ayudar a la reactivación del sector turístico, luego de la crisis por la pandemia. También, se dio la creación de la **ORDENANZA PARA FOMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISTICO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, con lo cual se establecieron exoneraciones a los prestadores de servicios turísticos, quienes vieron mermados fuertemente la fuente de sus ingresos.

Adicionalmente, se dio la contratación de la primera etapa de producción de la **Muestra de Arte Contemporáneo a Cielo Abierto sobre la Calle Panamá**. Se lograron realizar 5 murales de artistas contemporáneos.

Para la **PROMOCIÓN CÍVICA BICENTENARIO**, se dio:

- **Pregón Octubrino** en la Plaza del Centenario, con 29.300 reproducciones virtuales.
- **Embanderamiento de la Av. 9 de Octubre**.
- **Exhibición e iluminación de carros alegóricos** en la Plaza de la Administración.
- **Mapping por la Independencia de Guayaquil con una** asistencia aproximada de 800 personas y 129.300 reproducciones virtuales.
- **Recreación y ambientación de la época de 1820, por el Bicentenario de la Independencia de Guayaquil**, en el Palacio de Cristal, con una asistencia aproximada presencial de 500 personas (aforo permitido por el COE Cantonal).

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Finalmente, sobre los **EVENTOS REALIZADOS EN GUAYAQUIL**: Se realizó un total de **67 eventos** entre presenciales y virtuales. Además, 14.319 personas viajaron a Guayaquil para congresos y convenciones.

La **CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**, atendió con cedulaación (**186.326 totales**), inscripciones (**20.374 totales**) y certificados (**212.707 totales**). Se atendió a un total de **419.407 usuarios**.

-LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL: Siguió brindando la importante y vital atención a los ciudadanos del cantón, es así que:

EL SERVICIO REGISTRAL ELECTRÓNICO SOBRE CERTIFICACIONES emitió **15.211 certificados**.

SERVICIO REGISTRAL ELECTRÓNICO EN MATERIA DE INSCRIPCIONES emitió **38,628 órdenes de inscripción**.

ACTIVIDADES REGISTRALES RELACIONADAS AL ÁREA DE INSCRIPCIONES (CONTESTACIONES SINE): En el año 2020, se recibieron **4,435** notificaciones SINE, las mismas que fueron contestadas mediante la plataforma.

-POR PARTE DE LA AGENCIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:

Entre los **Programas presupuestados en el 2020**, se encuentran:

- Regulación, Gestión del Tránsito, Seguridad Vial, Transporte Terrestre y Aéreo Suspendido.
- Adquisición, Implementación y Mantenimiento de Equipos, Instalaciones Tecnológicas y Comunicaciones.
- **INAUGURACIÓN DEL SISTEMA AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL AEROVÍA (PRIMERA ETAPA GUAYAQUIL – DURÁN):**
 - 154 cabinas, 4 estaciones de pasajeros y 1 estación técnica
 - **Beneficiarios:** proyección de 40.000 pasajeros por día
 - **84.241 pasajeros se movilizaron en el sistema aerovía** (desde el inicio de su operación, el 21 de diciembre 2020, hasta el 3 de enero de 2021).
- **Programa de Renovación Vehicular e Incentivos a la Movilidad Eléctrica:**

- Presentación de los **primeros 50 taxis eléctricos** de un total de 100, que formarán parte de la flota más grande de la región.
 - La ordenanza municipal de **Estímulo a la Transportación Eléctrica** viabilizó la entrega de un incentivo de USD 4.000 a los taxistas que deseen cambiar su vehículo de combustión por uno eléctrico, lo que significa un ahorro de 400 mil galones de combustible y que se dejen de emitir 4.525 toneladas de CO2 al año.
- **Entrega de motopatines eléctricos para la Empresa Pública de Tránsito de Guayaquil:** Área de influencia en el Centro de la ciudad de Guayaquil, zonas bancarias y comerciales, beneficiando a 2'700.000 ciudadanos.
 - **DESARROLLO DE 15 RUTAS DE LA SALUD:** Para evitar la propagación del Covid-19, se suspendieron las jornadas laborales y la circulación del Transporte Público, creándose estas rutas para la movilización del personal que trabaja en la primera fila y de los ciudadanos que trabajan en áreas estratégicas.
 - **DESARROLLO DE 47 RUTAS DE LA REACTIVACIÓN:** Cuando la ciudad pasó de semáforo rojo a amarillo, se empezó con la circulación de las rutas de transporte, recortando los recorridos para evitar que los ciudadanos realicen tiempos de viaje mayores a una hora. Con esto, se benefició a los usuarios de la transportación pública de Guayaquil, los cuales corresponden al 70% de la ciudad (aproximadamente, **1.888.653 habitantes**).
 - Dotación de insumos para desinfección de Transporte Urbano Masivo y Taxis de la ciudad de Guayaquil.
 - **Señalización vial vertical y horizontal** en zonas densamente pobladas de la ciudad, corredores del Sistema de Transporte Urbano y otros sectores, beneficiando a **más de 1 millón de habitantes y usuarios** del transporte público.
 - **Ampliación del Sistema Metafórico Integrado de la ciudad de Guayaquil:** 70 intersecciones intervenidas, beneficiando **a 2,723,665 habitantes**.
 - **Instalación e integración de equipos para pasos peatonales tecnológicos semaforizados y seguros**, beneficiando a **2'700.000,00 habitantes**.
 - **Implementación de Sistema de Paneles Dinámicos para mensajes variables en la ciudad de Guayaquil.** Se registró un avance del 80%, beneficiando a **2,700,000 habitantes**.

Por medio de la **FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – METROVÍA**, 56.240.850 pasajeros se transportaron en el Sistema

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Metrovía. Debido a la pandemia Covid-19, la cantidad de pasajeros disminuyó en un 56.07% en comparación con el año 2019.

Para el 2020, se debe señalar la construcción de 23 paradas contempladas en el proyecto **TRONCAL 4 SUBURBIO - CENTRO**.

Una de las paradas se encuentra en los terrenos del antiguo Batallón del Suburbio, misma que funcionará como Terminal de Integración. Se estima beneficiar a 100.000 usuarios promedio/día en condiciones normales de operación.

Además, en el contexto del Covid-19, se dio la desinfección por ozonificación y dióxido de cloro de 4.290 unidades mensualmente; limpieza para atender las Troncales Guasmo-Río Daule, 25 de Julio-Río Daule y Bastión Popular-Centro; Implementación de 1.375 franjas amarillas para establecer distanciamiento en 102 paradas y 4 terminales, entre otras.

La **FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**. La Terminal es considerada un centro logístico a nivel nacional, siendo la más grande de Latinoamérica. En esta, se contabilizan:

- 150.000 personas recibidas a diario, entre viajeros y visitantes del Centro Comercial.
- 68.000 viajeros por día, aproximadamente, en un horario ininterrumpido de 24 horas.
- 25.000.000 pasajeros cada año.

A raíz de la emergencia sanitaria, las Terminales Terrestres de Guayaquil recibieron, en promedio diario, a 90,000 personas entre viajeros y visitantes del centro comercial.

Finalmente, por medio de la Empresa Pública para la Gestión de la Innovación y Competitividad (**ÉPICO**), se ayudó a la reactivación económica por medio de:

- **PROGRAMA GUAYAQUIL EN MARCHA:** En conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se benefició a **1.000 personas** indirectamente, obteniendo resultados positivos para **80 negocios capacitados**.
- **Plataforma comercial gratuita para emprendedores MERCADO 593 GUAYACO:** En conjunto con la empresa privada, se alcanzaron más de **1.174 emprendedores** y más de **100** ya **vendiendo en línea**
- **Proyecto de Inversión GUAYAQUIL INTERNACIONAL:** Para la reactivación de la industria audiovisual.

Además, **27 Pymes** recibieron formación para la implementación de proyectos de innovación como reinversión económica y adaptación a la etapa post COVID-19, y

117 jóvenes se graduaron en programa de habilidades blandas, marketing y programación.

Como parte del Plan de Emprendimiento de Guayaquil, se abrió presencialmente el Centro de Emprendimiento Municipal de la ciudad de Guayaquil, el 10 de julio 2020. A través de este, se registran:

- Más de **10.000 personas** atendidas, aproximadamente, tanto de forma directa y presencial como de manera virtual, a través de los programas de emprendimiento.
- **2.476 inscritos para el desarrollo de modelos de negocio innovadores y sostenibles para su emprendimiento.**
- **800 asistentes a talleres prácticos presenciales.**
- **7.500 asistentes a charlas virtuales desarrolladas desde mayo a diciembre.**

Además, se gestionaron más de **20 convenios de cooperación interinstitucional**, firmados con el sector público, privado y academia, para impulsar el emprendimiento, programas de innovación y reactivar la economía.

La señora Alcaldesa deja constancia de que la presente Sesión contiene y acoge la diversidad de temas requeridos por la comunidad cantonal, en variados órdenes de la vida local, particularmente aquellos temas atinentes a obras y servicios públicos que en la actualidad se encuentran pendientes, gozando de su respectiva atención municipal, no obstante pertenecer al periodo anterior 2020. Así como fue concebida como un espacio de diálogo e interacción entre la ciudadanía y las autoridades

Este GAD Municipal al celebrar talleres y conversatorios con la comunidad cantonal, estructuró el conjunto de necesidades y demandas comunitarias, cuya satisfacción total o parcial, corresponde al periodo 2020.

Se enfatizó que la Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro y diálogo entre la ciudadanía y las autoridades, que permite plantear propuestas y establecer acuerdos concretos en la implementación de políticas, incrementando el diálogo y evaluando la gestión pública.

Entre las recomendaciones planteadas por la ciudadanía, está continuar con la obra pública en beneficio de la comunidad, dando énfasis en las obras sociales y sobre salud, como consecuencia de la crisis de salud que se vive por el COVID 19.

Además, integrar el conjunto de obras para favorecer a los grupos de atención prioritaria como tercera edad y niños discapacitados, facilitando los procesos de inclusión.

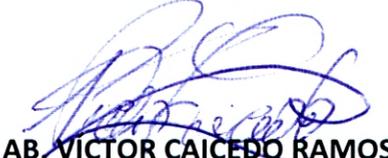
M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Siendo las catorce horas y tomando en cuenta que se agotó el Orden del Día, la señora Alcaldesa, clausura la misma y dispone que se elabore por Secretaría el Acta respectiva, así como se notifique con la Resolución adoptada a las instancias pertinentes.

COMISIÓN CIUDADANA



SR. JULIO GUATÓ CHINCHAY



AB. VÍCTOR CAICEDO RAMOS



ING. JOHANNA ALVEAR,



AB. DANILO CARREÑO RODRÍGUEZ



SRA. GENOVEVA REALPE GARZÓN

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA MUNICIPAL



Ing. Haydee Moreno Demera
DIRECTORA FINANCIERA



Msc. Mónica Menéndez V.
ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE
PROYECTOS Y COOPERACIÓN